

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ANUNCIO DE AMORTIZACION FINAL

Cédulas hipotecarias. 10.ª serie (segundo tramo)

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, 10.ª serie, segundo tramo, emisión de 16 de agosto de 1985, que el próximo día 17 de septiembre se procederá a la amortización definitiva de la emisión, al haberse cumplido cinco años desde la fecha de cierre del período de suscripción.

La amortización se realizará a la par, es decir, a 100.000 pesetas cada título.

Las cédulas se harán efectivas a su presentación en la oficina principal de esta Entidad, rúa Nueva,

número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia, el día 7 de septiembre de 1990, fecha en la cual dejarán de devengar el interés correspondiente.

La Coruña, 23 de julio de 1990.—El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.—5.320-C.

CAJA DE PROMOCION Y CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA

El Consejo Rector de la Caja de Promoción y Crédito, en reunión celebrada el 20 de junio de 1990, acordó por unanimidad prorrogar en un período igual de sesenta días los plazos establecidos en Asamblea

general de socios de fecha 9 de mayo de 1990, para proceder tanto al canje de las aportaciones antiguas como para adherirse al proceso de transformación iniciado.

Madrid, 31 de julio de 1990.—El Secretario del Consejo Rector.—5.319-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de julio. Titulos premiados

B-907	M-527	K-338	A-937	F-532
K-875	I-655	N-329	D-369	Y-336

Madrid, 25 de julio de 1990.—5.196-C.